

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1066

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 8 de setiembre de 2010

Término del artículo 113: 17 de setiembre de 2010

SUMARIO: **Bicentenario** del Ejército Argentino, que se celebró el 29 de mayo de 2010 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez (J. C.)**. (3.115-D.-2010.)
2. **Leverberg**. (3.646-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) y el de la señora diputada Leverberg, por los que se adhiere, en el año del Bicentenario, al Día del Ejército Argentino a conmemorarse el 29 de mayo y expresar beneplácito por el acto en homenaje al 200° aniversario del Ejército Argentino a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2010 en Posadas, provincia de Misiones, respectivamente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y adherir en el año del Bicentenario al Día del Ejército Argentino y al acto conmemorativo realizado el 29 de mayo próximo pasado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Héctor J. Alvaro. – Carlos A. Carranza. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bultrich. – Norberto P. Erro. – Rodolfo A. Fernández. – Juan C. D. Gullo. – Silvia C. Majdalani. – Ernesto F. Martínez. – Pedro O. Molas. – Manuel A. Morejón. – Ariel O. Pasini. – Fernando E. Solanas. – Juan P. Tunessi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) y el de la señora diputada Leverberg, respectivamente, cree necesario introducir modificaciones a los textos originales, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir, en el año del bicentenario, al Día del Ejército Nacional que se conmemora el 29 de mayo, cumpliendo esta institución 200 años de vida desde su creación.

Julio C. Martínez.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el acto en homenaje al 200° aniversario del Ejército de la Nación Argentina, a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2010 en Posadas, provincia de Misiones, en el marco de los festejos del Bicentenario de nuestra patria.

Stella M. Leverberg.